CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :	
RIO BUENO	Nº DE CERTIFICADO
REGIÓN:	104
DE LOS RIOS	Fecha de Aprobación
	12.06.2017
URBANO RURAL	ROL S.I.I
	269-01
VISTOS:	
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898	
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 62 de fecha 03.0	
C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2º de la Ley Nº 20.898.	
D) El giro de ingreso municipal N° 557637 de fecha 12.06.2017 de pago de dereche	os municipales .
Substitution of the state of th	
RESUELVO:	
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 54,81 m² ubicada en LOS LAURELES	
CONDOMINIO / CALLE / AVEN	
N° 1321 Lote N° XXX	manzana XXXX
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. 2 Individualización del Interesado:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NANCY BERNARDA SOTO DELGADO	11.115,427-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R,U,T,
3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN	R.U.T.
JURNAM RUNIGA BRITO	17.245.611-1
NOTA: según letra C) articulo de la ley N 20 698 Según artículo 17º de la LGUC. DIRECTOR DE OBRAS ANA MARÍA REBOLLEDO PINCHEIRA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES NOMBRE FIRMA Y TIMBRE	- -